**Términos de Referencia para la Evaluación Final del proyecto**

# "Promoción de los Derechos Humanos a alimentación, agua y saneamiento mediante la mitigación y adaptación al cambio climático con enfoque de género en la región de Ziguinchor, Senegal".

**Nº Expediente: 2024/PRYC/000779**

INDICE


1. Introducción ..... 3
2. Objeto de evaluación y antecedentes ..... 4
3. Actores implicados ..... 13
4. Alcance de la evaluación. ..... 14
5. Preguntas y criterios de evaluación. ..... 14
6. Metodología de evaluación y plan de trabajo. ..... 18
7. Documentos y fuentes de información. ..... 18
8. Estructura y presentación del informe de evaluación. ..... 19
9. Equipo evaluador ..... 20
10. Premisas de la evaluación, autoría y publicación ..... 21
11. Plazos para la realización de la evaluación y presupuesto estimado ..... 22
12. Presentación de la oferta técnica y criterios de valoración ..... 23
13. Anexos ..... 23

# 1. Introducción

El proyecto "Promoción de los Derechos Humanos a alimentación, agua y saneamiento mediante la mitigación y adaptación al cambio climático con enfoque de género en la región de Ziguinchor, Senegal" (ref. 2024/PRYC/000779) ha sido implementado por la ONG senegalesa 3D (Démocratie, Droits humains et Développement), Cáritas Ziguinchor (CZ), Bosque y Comunidad (ByC) y por la Fundación MUSOL (Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional).

MUSOL es una Fundación independiente de toda organización económica, política o sindical con sede en Valencia. Fue constituida el 5 de marzo del 1998. La misión de MUSOL es promover el desarrollo sostenible de las poblaciones más desfavorecidas, desarrollando y fortaleciendo las capacidades tanto de los gobiernos regionales y locales como de la sociedad civil en España, África y América Latina, en el marco de los procesos de desarrollo, descentralización y participación vigentes en los países destinatarios de su actividad. Sus 3 ejes de acción son (1) la Cooperación para el desarrollo, (2) el Co-desarrollo, (3) la Educación para el Desarrollo, Sensibilización y Formación. En el ámbito del eje 1, MUSOL trabaja en 3 sectores: (1.1) Apoyo a los entes públicos regionales localesde América Latina y África en la prestación sostenible de servicios básicos de calidad a la población local; (1.2) Fortalecimiento de los entes públicos locales y regionales de América Latina y África en aspectos de gestión y administración, fomentando transparencia y eficiencia en la actuación de los mismos; (1.3) Fortalecimiento de los procesos de planificación del desarrollo local en América Latina y África, institucionalizando espacios de participación popular en los gobiernos locales y regionales y en articulación con los demás actores involucrados.

ONG 3D es una organización no gubernamental senegalesa, apolítica, sin ánimo de lucro que tiene como objetivo contribuir a la lucha contra los mecanismos de reproducción de la pobreza. Para hacerlo, trabaja, entre otrascosas, en procesos de Descentralización, Derechos Humanos y Desarrollo Local. Con este fin, ONG 3D trabaja valorando las iniciativas comunitarias, promoviendo la participación de todas las familias de actores locales en la definición, puesta en ejecución y seguimiento de políticas públicas, que favorezcan el desarrollo local. También, en su empeño inclusivo y de incitación, ONG 3D favorece el acceso de las capas vulnerables a los servicios sociales de base y promueve su participación en las decisiones locales suscitando, de esta manera, la autonomía política, económica y social de las comunidades.

Bosque y Comunidad lleva más de una década de experiencia en África Occidental, especialmente en Guinea-Bissau y Senegal. Colaboró durante 8 años con la Dirección de Florestas y Faunas de Guinea-Bissau con el objetivo de mejorar los procesos de producción de plántulas para la reforestación, fiscalización y creación de inventarios forestales. Su intervención e impacto está reconocida hasta ahora en el sector de la gestión de los recursos naturales. Trabaja en la gestión comunitaria de recursos naturales y agrícolas fomentando el desarrollo socioeconómico basado en la adaptación y mitigación al cambio climático con enfoque de género

Cáritas Diócesis de Ziguinchor (Cáritas Ziguinchor) es una ONG senegalesa que depende de Cáritas Senegal que fue establecida en 1966. Cáritas Senegal Diócesis de Ziguinchor tiene un enfoque de trabajo en la cohesión social y económica transfronteriza desde el conflicto de Casamance desde 1980. Sus áreas de intervención incluyen el apoyo a actividades de generación de ingresos a través de proyectos relacionados con la seguridad alimentaria, el medio ambiente y la reducción de la pobreza con perspectiva de género y respetando la diversidad cultural.

La financiación del proyecto "Promoción de los Derechos Humanos a alimentación, agua y saneamiento

mediante la mitigación y adaptación al cambio climático con enfoque de género en la región de Ziguinchor, Senegal" fue concedida por la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo.

Una vez terminada la ejecución del proyecto en fecha 14 de junio de 2027 y según lo previsto por el propio proyecto, se pretende realizar una evaluación final externa de la iniciativa de cooperación citada. Los promotores de la evaluación interna son la AECID y la Fundación MUSOL, siendo los gestores de la evaluación la Fundación MUSOL, Bosque y Comunidad, Cáritas Ziguinchor y la ONG 3D

El **objetivo de la evaluación externa** es analizar el proyecto según los 5 criterios de evaluación propuestos por el CAD (pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad), además de los criterios adicionales de la coherencia, apropiación, el alineamiento, la armonización, la participación y la cobertura, propuestos y definidos por el Manual de Gestión de Evaluaciones de la AECID.

Los promotores y gestores de la evaluación esperan además que la evaluación rescate aquellas lecciones aprendidas y recomendaciones que puedan ser usadas para mejorar acciones futuras que repliquen la lógica del presente proyecto. Los sectores principales y transversales en los que se inscribe el proyecto, la sensibilización de los problemas relacionados con el desarrollo y procesos de gestión. El uso y la utilidad de las recomendaciones serán contribuir a la mejora de las iniciativas pertinentes que MUSOL, ByC, CZ y ONG 3D están actualmente implementando o realizarán en el futuro.

# 2. Objeto de evaluación y antecedentes

## 2.1. Definición del objeto de la evaluación.

Tal y como se indica en el capítulo anterior, el objeto de la evaluación es el proyecto "Promoción de los Derechos Humanos a alimentación, agua y saneamiento mediante la mitigación y adaptación al cambio climático con enfoque de género en la región de Ziguinchor, Senegal" (ref. 2024/PRYC/000779).
Esta evaluación permitirá establecer el grado de cumplimiento de los resultados previstos, efectos e impactos del proyecto y recogerá las lecciones aprendidas. La metodología será participativa y será requerida la consulta de, al menos, beneficiarios/as y autoridades locales implicadas. Entre otras técnicas, para la evaluación interna se realizarán encuestas similares a las realizadas para la elaboración de la línea de base de modo que facilite la actualización de los indicadores que lo requieran.

## 2.2. Contexto.

La comuna de Enampore, situada en la zona periurbana de la ciudad de Ziguinchor, pertenece al distrito de Nyassia (región de Ziguinchor) y cuenta con 6609 habitantes (3355 hombres y 3254 mujeres). Bañada por el río Casamance y la marisma Kamobeul-Bolong, con un clima sub-guineano caracterizado por una larga estación seca y otra lluviosa, su población se dedica principalmente a la agricultura, concretamente al cultivo del arroz y a la horticultura, y, en menor medida, a la ganadería tradicional, a la pesca artesanal y, recientemente, al turismo. En un plano más general, la situación sociopolítica del país, que en los últimos meses ha estado marcada por la incertidumbre, las revueltas, las manifestaciones y la represión policial, han evidenciado las tensiones políticas y sociales de la ciudadanía. Manifestantes de todo el país, especialmente en la región de Ziguinchor han expresado su descontento con el anterior gobierno, demandando cambios políticos y sociales, especialmente en términos de transparencia, democracia y oportunidades económicas. En este contexto, es esencial fortalecer las instituciones democráticas y promover un diálogo constructivo entre los actores políticos, una mayor apertura al pluralismo político y a la libertad de expresión y la participación ciudadana. En cuanto al género, Senegal ha logrado avances en la promoción de la igualdad y los derechos de las mujeres, como la ley de paridad que exige que las listas electorales de los partidos políticos tengan al menos un 50% de representación femenina. Estos

avances se han traducido en una mayor presencia de mujeres en cargos de liderazgo, aunque, en la práctica, los espacios de decisión continúan marcados por unos roles de género que impiden que sus voces sean tenidas en cuenta en la misma medida que sus compañeros hombres. Del mismo modo, persisten desigualdades en áreas como el acceso a la educación, al empleo o a la titularidad de las tierras. La diversidad cultural es un aspecto central de la identidad senegalesa. El país es hogar de múltiples grupos étnicos y religiones, lo que ha contribuido a su riqueza cultural. Si bien Enampore presenta un alto índice de diversidad cultural a nivel idiomático, étnico y religioso (5 etnias y 3 religiones) la comuna se caracteriza por una convivencia pacífica y tolerante entre las diferentes comunidades. En lo que respecta al medioambiente, cabe destacar, por un lado, la reciente creación del AMP UKB, cogestionada entre siete comunas (incluida Enampore) y la cual inserta en la red de AMP del país, cuyo objetivo pasa por la conservación de la biodiversidad, la gestión sostenible de la pesca, la valorización de los recursos naturales y el reparto equitativo de los beneficios socioeconómicos que esta genere. Su creación se inscribe en un contexto marcado por una fuerte presión sobre los recursos naturales terrestres y costeros. El crecimiento demográfico, la reconversión a actividades pesqueras y la sobreexplotación de los recursos son algunos de los factores que aumentan la vulnerabilidad de las especies animales y vegetales que allí viven. Por otro lado, los cada vez mayores efectos del CC en la zona se ven agravados por la vulnerabilidad de la comuna a los mismos, enfrentándola a importantes desafíos, como la mayor imprevisibilidad y de lluvias, las inundaciones durante los periodos de lluvias intensas, olas de calor más frecuentes e intensas, mayores sequías, aumento del nivel del mar y la erosión del suelo. Las consecuencias de todo ello son múltiples. El aumento de la salinidad del río Casamance, que baña la comuna, junto con la pérdida de biodiversidad que afecta a ecosistemas típicos como los manglares (importantes barreras para la salinización de la tierra y grandes secuestradores de CO2) han exacerbado la degradación de los terrenos agrícolas, especialmente los arrozales, relevantes no solo por constituir el arroz el alimento base de la dieta de la población, sino por la importancia de su cultivo a nivel cultural. A pesar de los esfuerzos realizados, el fenómeno de la salinización sigue sin encontrar una solución eficaz y sostenible. Las tierras cultivables siguen reduciéndose año tras año, por lo que la población no está a salvo de una crisis alimentaria que podría producirse en cualquier momento. A modo de ejemplo, la campaña 2020/2021 registró una producción total de arroz de 208.405 toneladas, frente a las 400.008T de 2009 y las 475.016T de 2003 por la reducción de las tierras cultivables. En este sentido, cabe destacar que Enampore cuenta con diagnósticos participativos y un PDC que transversaliza la protección del medioambiente y la lucha contra los efectos del CC en el desarrollo comunal, en los que se detallan problemáticas y acciones a realizar para abordarlas. Esto ha servido de punto de partida para la identificación de necesidades y la propuesta de soluciones que han dado lugar al presente proyecto.

La población de Enampore se encuentra en una situación de vulnerabilidad multicausal que se manifiesta en la vulneración de los DDHH a la alimentación, al agua y al saneamiento, a la salud, a la educación y a un medioambiente sano, entre otros. El CC ha agravado la ya débil seguridad alimentaria de la zona, constituyendo la salinización de las tierras agrícolas y cultivables uno de los principales obstáculos para el ejercicio del DH a la alimentación en la comuna de Enampore. La baja pluviometría, el aumento de las temperaturas, la deforestación, el aumento del nivel del mar y los cambios en los patrones de precipitaciones se encuentran tras esta degradación de las tierras de cultivo. El cultivo del arroz, principal ocupación de la población y alimento clave en su dieta, sufre especialmente estas consecuencias, encontrándose el 100% de los arrozales salinizados y/o acidificados. Las barreras a estos fenómenos —naturales, como los manglares, y artificiales, como los diques antisal— presentan, además, problemas que impiden que mitiguen los efectos del CC.

Por un lado, la deforestación generalizada de los manglares, dada la baja resistencia de las especies tradicionales al aumento de salinidad, los incendios y la sobreexplotación de los bosques, agudiza la salinización y erosión de los suelos y reduce aún más la productividad de los mismos, así como otras actividades como la ostricultura o la pesca. Por otro lado, el estado ruinoso, la mala gestión y la, a veces, mala calidad de las estructuras hidroagrícolas construidas no han conseguido frenar la intrusión de sal en

la tierra. A todo ello se le suma el bajo nivel de equipamiento utilizado por los productores, el bajo nivel de utilización de insumos, el encenagamiento de las zonas de cultivo, el retraso en la siembra, la falta de formación de los agricultores, el vagabundeo de los animales o la falta de mecanización que contribuyen a la disminución de los rendimientos agrícolas.

La respuesta institucional a estos desafíos es insuficiente. Enampore cuenta con 2 herramientas de planificación que le han permitido establecer líneas de acción para enfrentar los efectos del CC que, sin embargo, no impactan en las políticas locales, dificultando la traducción de las medidas contenidas en los planes en acciones reales. Por otra parte, mientras que la reciente creación del AMP UKB ha supuesto un gran avance en la protección de los recursos naturales de la comuna, las débiles capacidades de gestión, incidencia y protección de dicha estructura limitan el aprovechamiento de su potencial.

La falta de acceso a servicios de agua potable, saneamiento e higiene de calidad constituye otra importante vulneración de los derechos de las personas de Enampore. La falta de infraestructuras adecuadas a nivel comunitario y escolar, la gestión inadecuada de las mismas y las múltiples barreras a una gestión de la higiene menstrual de las niñas y adolescentes suponen un riesgo para los derechos a la salud, el agua y el saneamiento y la educación.

La feminización de la pobreza y la insuficiente participación ciudadana en espacios de decisión comunales completan la lista de situaciones de vulnerabilidad a las que hará frente la intervención propuesta. Mujeres y niñas, estructuralmente perjudicadas por el sistema, presentan mayores tasas de analfabetismo, menor participación en la vida comunal y un impacto diferenciado en las vulneraciones de DDHH y por el CC.

### 2.3. Antecedentes.

MUSOL fue creada en 1998 como Asociación, pasando a operar, a partir de 2011, como Fundación, entidad a la que han sido traspasadas todas las obligaciones y derechos y que ha recibido el reconocimiento de antigüedad otorgado a la Asociación. Empezó su trabajo en Senegal en el año 2006 a través de proyectos financiados por AECID para el fortalecimiento de la gestión y administración de entes locales.
MUSOL opera en 3 zonas geográficas, correspondientes a los 3 programas establecidos en el plan estratégico-país vigente: uno en la zona central (región de Dakar), a través del empoderamiento económico y político de las mujeres; el segundo, en la zona Norte (departamentos de Podor), donde implementa un programa de promoción del desarrollo agroecológico y el acceso al agua para usos múltiples; y el tercero, en la zona Sur (departamento de Ziguinchor), anteriormente en un programa de promoción del empoderamiento económico y político de las M y desde este año, en otro programa centrado en el retorno de desplazados por la guerra, facilitando el acceso a una vivienda digna y saneamiento además de reforzar las actividades económicas generadoras de ingresos.

Desde 2020, con financiación del Ayto. de Madrid, AACID y AEXCID, MUSOL ha ejecutado un amplio programa de promoción del empoderamiento de las mujeres en el distrito de Nyassia, al que ha incluido el apoyo en la planificación comunal y el acceso al agua y al saneamiento, a todo lo cual se le dará seguimiento con el presente proyecto.

ByC es una ONGD cordobesa fundada en 1992, que cuenta con una larga trayectoria de trabajo en África Occidental. Desde 2011 trabaja en Guinea-Bissau implementando proyectos vinculados al fortalecimiento de la gestión de los recursos naturales y de las capacidades de mitigación y adaptación al CC, entre otras, financiados por la AACID. La intervención Geodatabase para la plataforma sobre

paisajes de manglar en Guinea-Bissau, que busca el fortalecimiento de capacidades relacionadas con el manglar, dio mucha visibilidad y reconocimiento en la subregión, con presentaciones hechas a actores intervinientes en Senegal.

ByC trabaja en la zona sur de Senegal desde 2020, en la región de Ziguinchor, en las comunidades de Youtou y Kaguitte, ejecutando un proyecto transfronterizo con Guinea-Bissau cuyo objetivo es contribuir a mejorar la seguridad alimentaria y la resiliencia al CC a través del fomento del desarrollo socioeconómico basado en la adaptación al CC con EG. Mediante esta intervención se está trabajando para diversificar y adaptar al CC las actividades agrícolas mediante una producción sostenible que ayude a mejorar el acceso a la alimentación y a conservar y proteger el manglar. Asimismo, se están realizando actividades de reforestación del manglar para mitigar los efectos del CC, en colaboración con los TTOO de la región.

El proyecto que se está ejecutando en estas dos aldeas sirve de proyecto modelo y mantiene una pertinencia con las acciones que se pretende apoyar en este proyecto. La experiencia previa y las lecciones aprendidas facilitarán la implementación de esta propuesta.

## 2.4. Lógica de intervención

**12.2 OBJETIVOS DEL PROYECTO Y RESULTADOS**

| LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN | |
|---|---|
| **OBJETIVO GENERAL** | Contribuir al desarrollo sostenible de la región de Ziguinchor con enfoque de resiliencia al CC y EG |

| Objetivo específico | Indicadores | Líneas de base | Fuentes de verificación | Posibles riesgos | Medidas correctoras | Otras observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Promover DHAyS y DHA mediante la mitigación y adaptación al CC con EG en región de Ziguinchor | IOE1 Ejecutadas 3 acciones del PDC de Enampore<br>IOE2 Compensación emisiones del proyecto<br>IOE3 100 pp participan en adaptación y mitigación del CC<br>IOE4 200 pp perciben mejora en acceso al agua, saneamiento e higiene<br>IOE5 30 M ven mejorada su representación y liderazgo en estructuras de decisión | LB1 0 acciones ejecutadas del PDC de Enampore<br>LB2 0 emisiones compensadas<br>LB3 0 pp participan en adaptación y mitigación del CC<br>LB4 200 pp perciben deficiencias en acceso al agua, saneamiento e higiene<br>LB5 30 M con capacidad limitada de liderazgo y participación en estructuras de decisión | FVOE1. Informe seguimiento PDC en materia medioambiental y climática<br>FVOE2. Informe de compensación CO2<br>FVOE3. Entrevistas semi- estructuradas al inicio y al final<br>FVOE4. Línea de cierre<br>FVOE5. Informe de medición del impacto del EG en mujeres, hombres y estructuras apoyadas | H1. Inestabilidad política estatal<br>H2. Falta de compromiso político<br>H3. Reticencias a la participación de mujeres<br>H4. Baja participación ciudadana<br>H5. Conflictos ligados al reparto de competencias que pueden generar crispación o solape de acciones | a) Refuerzo de capacidades institucionales, incluyendo temáticas relacionadas con el género<br>b) Apoyo logístico y técnico continuado durante todo el proyecto<br>c) Campañas de sensibilización<br>d) Trabajo coordinado con TT.DD, TT.RR y TT.DD | |

| Resultado | Descripción | Indicadores | Líneas de base | Fuentes de verificación | Riesgos | Medidas correctoras |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Fortalecida la gobernanza local del CC y la protección de los RRNN con EG en la región de Ziguinchor | Reforzadas las capacidades individuales, colectivas e institucionales de los TTOO, TTDD y TTRR para, por un lado, la protección de los RRNN del AMP UKB a nivel distrital y para, por el otro, la implementación de políticas climáticas locales en la comuna de Enampore. | IR11 80% CG AMP UKB (40%M) capacitado y equipado para la gestión sostenible del AMP<br>IR12 150 pp concienciadas con la preservación del AMP<br>IR13 20 pp (50%M) participan en espacio distrital de diálogo para la protección del AMP<br>IR14 20 pp del EM (50%M) formadas en acción climática local | LB11 0% CG AMP UKB (18%M) capacitado y equipado para la gestión sostenible del AMP<br>LB12 0 pp concienciadas con la preservación del AMP<br>LB13 no existe espacio distrital de diálogo para la protección del AMP<br>LB14 0 personas del EM formadas en acción climática local | FVR11 Acta de constitución, reuniones y entrega equipamiento CG<br>FVR12 Formaciones: material pedagógico, lista asistencia, informe, evaluación<br>FVR13 Informes vigilancia AMP<br>FVR14 Sensibilización: informe, lista asistencia y entrevistas semi-estructuradas (IyF)<br>FVR15 Plan acción espacio distrital | H1. Dificultad para coordinar actividades temporalmente<br>H2. Baja calidad de informes o planes de acción<br>H3. Ausencia de mujeres en el CG del AMP-UKB<br>H4. TTDD, TTRR y TTOO no muestran interés por proyecto | a) Establecimiento de un calendario acordado por miembros del CG<br>b) Acompañamiento continuado a estructuras de gestión<br>c) Capacitaciones en liderazgo dirigidas a M<br>d) Capacitaciones sobre importancia de participación M a H<br>e) Implicación de TTDD, TTRR y TTOO desde fase de identificación |

| Resultado | Descripción | Indicadores | Líneas de base | Fuentes de verificación | Riesgos | Medidas correctoras |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Apoyado el cultivo de arroz mediante la mitigación y adaptación al CC y EG en 2 aldeas de Enampore | Apoyo a recuperación de arrozales salinizados vía acciones de adaptación y mitigación al CC, como la protección del ecosistema de manglar, barrera natural contra la sal, y rehabilitación de diques antisal, coordinadas por un comité comunitario con participación de mujeres. | IR21 100 pp formadas sobre el impacto del CC en DHA<br>IR22 84 familias recuperan parcelas arrozales<br>IR23 20 ha de manglar reforestados<br>IR24 4 acciones de adaptación y mitigación al CC<br>IR25 2 CM para gestión de áreas arrozales y manglar<br>IR26 15 M en roles de representación y liderazgo | LB21 0 pp formadas<br>LB22 0 familias recuperan parcelas arrozales<br>IB23 0 ha de manglar reforestados<br>LB24 0 acción de adaptación y mitigación al CC<br>LB25 0 CM para gestión de áreas arrozales y manglar<br>LB26 0 M en roles de representación y liderazgo en los CM | FV21 lista de asistencia, fotos<br>FV22 lista de las familias, fotos inicial y final de las parcelas<br>FV23 fotos y mapa de las zonas reforestadas<br>FV24 fotos y mapas de las acciones<br>FV25 lista de constitución y organigrama de los CM<br>FV22 lista y papel de los miembros de los CM | H21 Mala gestión de los CM<br>H22 Falta de mujeres voluntarias para papeles de responsabilidades<br>H23 condición pedológicas y climáticos que no permitan recuperar los campos de arroz<br>H25 eventos climáticos que destruyen los fogones | M21 acompañamiento de los CM para una buena gestión<br>M22 sensibilización sobre liderazgo de mujeres, igualdad de género<br>M23 planificación de las actividades en función de la meteorología<br>M24 construcción de los fogones en lugares protegidos de los eventos climáticos |

| Resultado | Descripción | Indicadores | Líneas de base | Fuentes de verificación | Riesgos | Medidas correctoras |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Diversificadas actividades económicas adaptadas al CC para ejercicio del DHA en 2 aldeas de Enampore | Diversificadas las actividades económicas de las aldeas y mejoradas las capacidades de comercialización, principalmente de las M, para la obtención de otras fuentes de ingresos mediante una producción sostenible que ayude mejorar el acceso a la alimentación y a conservar y proteger el manglar | IR31 51 M alfabetizadas francés<br>IR32 Producción de sal solar y ostras aumenta un 60%<br>IR33 M producen 50 kg de miel<br>IR34 46 familias reducen uso diario de leña en la cocina un 50%<br>IR35 2 acuerdos comerciales de venta de productos del CM<br>IR36 25% beneficio reinvertido en acciones de conservación | LB31 26 M alfabetizadas francés<br>LB32 40 KG de sal y 15 kg de ostras producidas anual<br>LB33 0 KG de miel producida por M<br>LB34 las familias usan 15 troncos de leña diarios para cocinar<br>LB35 0 acuerdos comerciales<br>LB36 0 % del beneficio destinado a act. de conservación | FV31 Copia Diploma<br>FV32 Ficha balance de producción de sal y ostras anual e Informe final balance<br>FV33 Ficha Balance de producción de miel por cada campaña anual e Informe final balance<br>FV34 informe LB y encuestas inicial y final<br>FV35 Documentos de acuerdos comerciales<br>FV36 Registros del CM | H31. Falta de disponibilidad de tiempo de M<br>H32. Efectos del CC<br>H33. Falta de apropiación de las act. por parte de las mujeres por razones culturales<br>H34. Falta de apropiación por TTDD<br>H35. Inestabilidad política<br>H36 Falta de compromiso de inversión en las acts. de conservación | M31 Compromisos de M con el CM<br>M32 Organización de actividades optimizando el calendario agrícola<br>M33 Sensibilización de EG<br>M34 Actividades de sensibilización y establecimiento de compromisos<br>M35 Apoyo en espacios de concertación<br>M36 Mecanismos de cumplimiento obligatorio de reinversión |

| Resultado | Descripción | Indicadores | Líneas de base | Fuentes de verificación | Riesgos | Medidas correctoras |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Mejorado el acceso comunitario y escolar al agua, saneamiento e higiene en el distrito de Nyassia | Mejorado el acceso y la disponibilidad a los servicios de agua potable, saneamiento e higiene en términos de calidad, aceptabilidad cultural y accesibilidad económica, desde el EG y la adaptación a la GHM, a nivel comunitario y escolar en el distrito de Nyassia | IR41 Sist de agua abastece a 460 pp de 2 aldeas sin interrupción<br>IR42 460 pp y 1008 alumnas/os de 2 aldeas y 4 centros cuentan con infraestructuras de saneamiento de calidad y adaptadas a la GHM<br>IR43 650 niñas y mujeres sensibilizadas sobre higiene y GHM y capacitadas para una GHM sostenible | LB41 Sist de agua abastece a 460 pp de 2 aldeas con interrupciones<br>LB42 0 pp y 0 alumnas/os de 2 aldeas y 4 centros no cuentan con infraestructuras de saneamiento de calidad y adaptadas a la GHM<br>LB43 0 niñas y mujeres sensibilizadas sobre higiene y GHM ni capacitadas para una GHM sostenible | FV41 Dossier técnico del sistema de abastecimiento instalado y acta de transferencia<br>FV42 Encuestas IyF a hogares de 2 aldeas<br>FV43 Dossier técnico de infraestructuras de saneamiento y actas de transferencia<br>FV44 Formaciones y talleres: informe, programa, lista asistencia y entrevistas | H41 Falta de tiempo/Dificultad de conciliación de mujeres<br>H42 Alta complejidad técnica de sistema de agua<br>H43 Difusión de responsabilidades en comités<br>H44 No participación de niñas por vergüenza en sensibilizaciones sobre GHM | M41 Consensuar fecha y hora de reuniones con mujeres<br>M42 Capacitaciones a miembros de Comité de Agua<br>M43 Designación de responsabilidades específicas a cada miembro<br>M44 Creación de espacios no mixtos para las sensibilizaciones sobre GHM |

### 2.5. Beneficiarios/as.

Las personas beneficiarias directas 460 personas entre ellas un 56% mujeres (258 mujeres y 202 hombres) de las 2 aldeas donde se ha intervenido. Además, también la escuela elemental de Bandial (18 niñas y 16 niños), el CEM de Enampore (122 niñas y 180 niños) y el CEM de Djibonker (85 niñas y 111 niños). De manera indirecta, el proyecto apoya a la población de las siete comunas de la región de Ziguinchor que forman parte de la AMP UKB: 78.089 personas (en la que viven 37.851 mujeres).

### 2.6. Duración del proyecto.

Del 14 de febrero de 2025 al 14 de junio de 2027.

### 2.7. Presupuesto básico.

Coste total de la intervención: 753.489 €
Financiación del Agencia Española de Cooperación: 753.489 €

### 2.8. Entidades Participantes.

- ONGDs españolas gestoras y responsables de la subvención: MUSOL y Bosque y Comunidad
- ONG senegalesa, responsable de la ejecución del proyecto: ONG3D y Cáritas Ziguinchor
- Financiador principal: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID)

## 3. Actores implicados

### 3.1. Entidades promotoras de la evaluación.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, la Fundación Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional (MUSOL), Bosque y Comunidad y las contrapartes locales ONG 3D y Cáritas Ziguinchor.

### 3.2. Unidad gestora de la evaluación

Las organizaciones gestoras de la evaluación es MUSOL y Bosque y Comunidad. Actuarán a través del personal en sede del área de proyectos. ONG 3D y CZ como socias locales actuarán a través de su personal del área de desarrollo local y del área técnica responsable de los proyectos.
El personal responsable de la evaluación de MUSOL, ByC, CZ y ONG3D será comunicado al equipo evaluador con la antelación suficiente para coordinar de forma eficaz los trabajos de evaluación.
La Unidad Gestora de la Evaluación será responsable de impulsar y liderar el diseño y la implementación de la evaluación, coordinando las visitas a terreno, las entrevistas y garantizando el acceso a la información y documentación requeridas por el equipo evaluador externo. Proporcionará al equipo evaluador los contactos con el resto de actores del proyecto. La Unidad supervisará el avance y desarrollo del estudio de evaluación y la calidad del proceso, garantizando la comunicación de los resultados, conclusiones y recomendaciones a los destinatarios de la evaluación.

### 3.3. Comité de Seguimiento de la Evaluación

El Comité de Seguimiento de la Evaluación se integrará por el personal de las organizaciones gestoras indicadas en el apartado anterior. Será responsable de la revisión de los productos de la evaluación y velará por la calidad de todo el proceso de evaluación. Como destinatarios principales de la evaluación, las organizaciones/instituciones miembros del comité de seguimiento garantizarán la adecuada difusión de los productos de la evaluación.

### 3.4. Otros actores clave

Los/as titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades, como usuarios/as y gestores de los servicios garantizados por el proyecto, serán involucrados/as como informantes imprescindibles del proceso de evaluación.

### 3.5. Beneficiarios/as:

**Titulares de derechos:** El proyecto se dirige a los titulares de derechos más vulnerables de acuerdo a su situación socioeconómica concretamente a las 460 personas (258 mujeres y 202 hombres) habitantes de Etama y Bandial que forman parte de la comuna de Enampore departamento de Ziguinchor. Además, también se dirige a los colegios y sus estudiantes.

**Titulares de obligaciones:** se colaborará con el equipo municipal de Enampore, la DAMCP, la OFOR, el Servicio Hidráulico, la Brigada de Higiene, los colegios e Institutos y la Subprefectura de Nyassia

**Titulares de responsabilidades:** se trabajará con los representantes de los titulares de derechos, como los diferentes comités creados (comité de manglar, comité de salicultura, ostricultura...), comité de gestión del AMP UKB y se reforzará al comité de la reserva de agua.

## 4. Alcance de la evaluación.

El ámbito del estudio de evaluación abarcará la entera duración temporal, la extensión geográfica completa y todas las dimensiones sectoriales de la intervención.

En el análisis del proyecto se incluirá todo el proceso de implementación del mismo, de una duración de *28 meses*. Asimismo, la evaluación del proyecto se referirá a todas las comunidades e instituciones implicadas directamente en la iniciativa.

La evaluación se enfocará sobre todo en los resultados del proyecto y rescatará aquellos hitos del proceso de ejecución que favorecieron (o no favorecieron) la promoción de los Derechos Humanos a la alimentación, agua y saneamiento mediante la mitigación y adaptación al cambio climático con enfoque de género.

Consideradas la misión y los ejes de trabajo principales de ONG 3D, ByC, CZ y MUSOL, es de particular interés para las organizaciones gestoras del proyecto y de la evaluación rescatar lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones referentes a los procesos de fortalecimiento institucional de entes públicos locales y de organizaciones sociales.

## 5. Preguntas y criterios de evaluación.

A continuación, se detallan las preguntas a las que la evaluación deberá contestar claramente. Las preguntas permiten descifrar de forma práctica el significado de los criterios que la evaluación deberá tener en cuenta en el análisis del proyecto. Para que la organización resulte más clara, las preguntas han sido reunidas por criterio; la definición narrativa y la justificación de los criterios seleccionados se encuentran más abajo.
Adicionalmente, se han detallado algunas preguntas orientativas ajenas a criterios específicos de análisis del proyecto. Con ellas se pretende orientar al equipo evaluador en la formulación de recomendaciones y en la identificación de buenas prácticas/lecciones aprendidas. En particular, se sugiere concentrar las indicaciones de la evaluación en el componente de fortalecimiento institucional y organizativo de los entes y organizaciones locales que han participado en la ejecución y financiación del proyecto, responsabilizándose de la sostenibilidad de la iniciativa.

**Pertinencia:**

- ¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria?
- ¿Se corresponde la intervención con las prioridades de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo?
- ¿Ha variado el contexto entre el inicio y el final de la intervención?
- ¿Han cambiado las prioridades de las personas beneficiarias desde la definición de la intervención? En caso afirmativo:
    - ¿Se ha adaptado la intervención a dichos cambios?
    - ¿Se corresponde la intervención con las prioridades de desarrollo del país receptor o del área de influencia (en particular las prioridades identificadas en los Planes de Desarrollo Comunal de la zona)?

**Eficiencia:**

- ¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento?
- ¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?
- ¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en los resultados?
- ¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?

**Eficacia:**

- ¿Se han alcanzado todos los resultados previstos de la intervención?
- ¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención?
- ¿Los indicadores previstos por el Marco Lógico son adecuados?
- ¿Se han cumplido todos los indicadores previstos por el marco lógico? ¿Ha habido dificultades en su seguimiento y medición?
- ¿Se han logrado otros efectos no previstos?

**Impacto:**

- ¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo global propuesto?
- ¿Se ha logrado un impacto positivo sobre las personas beneficiarias directas consideradas, en particular en componentes directamente relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?
- ¿Se ha logrado un impacto positivo en el fortalecimiento de las organizaciones de base de las personas beneficiarias?
- ¿Se han producido impactos positivos no previstos sobre las personas beneficiarias?
- ¿Se han producido impactos negativos no previstos sobre las personas beneficiarias?

**Viabilidad:**

- ¿Se mantienen los beneficios de la intervención una vez retirada la ayuda externa?
- ¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de los servicios establecidos por el proyecto?
- ¿De qué manera se han transferido las capacidades a instituciones, agentes locales y población

destinataria para la sostenibilidad del proyecto a medio y largo plazo?
- ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional?
- ¿Se ha beneficiado a los colectivos más vulnerables?
- ¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género?
- ¿Se ha velado por la protección del medio ambiente?

**Apropiación:**

- ¿En qué medida participan las instituciones locales en la aplicación y gestión de la intervención y en el mantenimiento de los servicios principales garantizados por el proyecto?
- ¿En qué medida se han creado las capacidades institucionales necesarias para que las institucionales locales (públicas y de las personas beneficiarias) continúen administrando adecuadamente la infraestructura y tecnología instalada por el proyecto?
- ¿En qué medida participan las instituciones locales en el seguimiento de la intervención?
- ¿En qué medida han participado las personas beneficiarias en todo el proceso?

**Participación:**

- ¿Qué actores han participado en cada fase de la intervención?, ¿en qué medida?
- ¿Han sido eficaces los canales de participación establecidos?
- ¿La intervención incluye medidas específicas orientadas al empoderamiento de las personas beneficiarias y las organizaciones locales?
- ¿Se ha logrado este empoderamiento?

**Cobertura:**

- ¿Las actuaciones desarrolladas en la intervención han alcanzado a todos los colectivos destinatarios?
- ¿Se han establecido mecanismos para facilitar a las personas beneficiarias el acceso a los servicios de la intervención?
- ¿Son diferentes los colectivos atendidos respecto a los identificados durante el diseño de la intervención?

**Otros:**

- ¿Del proceso de implementación del proyecto, se pueden rescatar lecciones aprendidas y/o sistematizar buenas prácticas, sobre todo en las componentes de fortalecimiento institucional de entes y organizaciones locales?
- Si la respuesta es positiva:
  - ¿Cuáles son tales lecciones aprendidas y/o buenas prácticas? ¿Se trata de elementos potencialmente replicables y utilizables en otras iniciativas pertinentes?
  - ¿Cuáles son las recomendaciones principales para mejorar iniciativas futuras promovida por las instituciones y organizaciones promotoras y gestoras de la evaluación?

Tal y como establece el objetivo de la evaluación, el análisis del proyecto se ha estructurado en torno a los seis criterios de evaluación del CAD (pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad), considerados imprescindibles, así como a tres criterios adicionales (cobertura, apropiación y participación), incorporados en función de las características sectoriales y metodológicas del proyecto. En total, se han definido nueve criterios de evaluación.

El equipo evaluador podrá proponer criterios de análisis adicionales en la fase de presentación de la propuesta técnica de evaluación y/o directamente en el informe de evaluación, justificando adecuadamente la modificación.

El equipo evaluador podrá proponer, motivando adecuadamente, la omisión de ciertos criterios previstos en

los presentes TdR exclusivamente en la fase de presentación de la propuesta técnica de evaluación.

A continuación, presentamos una definición de los criterios seleccionados:

**Pertinencia**

*La evaluación de la pertinencia consiste en valorar la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza. Con su análisis se estudia la calidad del diagnóstico que sustenta la intervención, juzgando su correspondencia con las necesidades observadas en la población beneficiaria.*

**Coherencia**

*La evaluación de la coherencia consiste en analizar la compatibilidad de la intervención con otras actuaciones, políticas y estrategias pertinentes, tanto en el ámbito sectorial como institucional. Se examinará en qué medida el proyecto se complementa con otras intervenciones, genera sinergias y evita posibles duplicidades o contradicciones, así como su alineación con las políticas y prioridades de los actores implicados.*

**Eficiencia**

*El análisis de la eficiencia de los proyectos y acciones de cooperación al desarrollo hace referencia al estudio y valoración de los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados.*

**Eficacia**

*La evaluación de la eficacia de la ayuda al desarrollo trata de medir y valorar el grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos, es decir, persigue juzgar la intervención enfunción de su orientación a resultados.*

**Impacto**

*La evaluación del impacto trata de identificar los efectos generados por la intervención, positivos o negativos, esperados o no, directos e indirectos, colaterales e inducidos. El análisis de los impactos se centra en la determinación de los efectos netos atribuibles a la actuación.*

**Viabilidad**

*El enjuiciamiento de la viabilidad se centra en la valoración de la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención una vez retirada la ayuda. En el ámbito de la cooperación este concepto está muy ligado a la potenciación de los factores clave de desarrollo, a la apropiación del proceso por parte de los receptores de la ayuda y se puede decir que está directamente relacionada con evaluaciones favorables de los anteriores criterios.*

**Apropiación**

*Valora hasta qué punto las instituciones de los países socios ejercen un liderazgo efectivo sobre sus políticas y estrategias de desarrollo, lo que implica la coordinación de las actuaciones de los donantes.*

**Participación**

*El análisis de la participación se centra en la determinación de los agentes que han sido implicados en las diferentes etapas de la planificación y la evaluación, valorando su incidencia en la toma de decisiones.*

**Cobertura**

*La evaluación de la cobertura se centra en el análisis de los colectivos beneficiarios y en la valoración de su adecuación a las/os destinatarias/os, indagando en los factores causales de los posibles sesgos hacia determinados colectivos o en las barreras de acceso.*

## 6. Metodología de evaluación y plan de trabajo.

El equipo evaluador plasmará en su propuesta las metodologías y técnicas que considere más adecuadas. Sin embargo, se considera imprescindible:

- Prever metodologías participativas que permitan participar a las personas beneficiarias
- Identificar técnicas y medidas prácticas que garanticen la adecuada participación de las mujeres en el proceso de evaluación

El trabajo de evaluación se dividirá en tres fases:

**Trabajo previo:**
Presentación de la propuesta técnica y negociación con las entidades promotoras y gestoras de la versión final, que regirá el trabajo de evaluación.

**Trabajo de gabinete:**
Servirá para recopilar y analizar los documentos e información disponibles; entrevistar a los actores clave de la entidad gestora; organizar la logística y agenda detallada del trabajo de campo; elaborar las herramientas del trabajo de campo.

**Trabajo de campo:**
Servirá para validar y retroalimentar la información y datos; sistematizados a partir de la documentación analizada en gabinete; entrevistar (u otra técnica elegida por los evaluadores) los beneficiarios y otros actores clave.

**Trabajo de elaboración:**
El equipo evaluador elaborará los productos de la evaluación, sistematizando y analizando toda la información primaria y secundaria recopilada. El equipo se adecuará al calendario descrito más abajo y presentará la evaluación en las formas previstas en el punto 8.

## 7. Documentos y fuentes de información.

El equipo evaluador tendrá acceso a los documentos y fuentes de información que se consideran imprescindibles para el análisis y evaluación del proyecto, según el listado que se detalla más abajo, sin perjuicio de las fuentes y documentos que el equipo evaluador proponga durante el trabajo de evaluación o en fase de propuesta técnica.

| Documento / fuente secundaria | Principales contenidos | Localización |
|---|---|---|
| Documento de formulación del proyecto | Información completa sobre el marco lógico del proyecto.<br>Formulario del proyecto Presupuesto previsto.<br>Cronograma previsto. | Sede de MUSOL |

| | | |
|---|---|---|
| Estudios de diagnóstico, viabilidad y Líneas de Base relacionados con la intervención | Información sobre el proyecto en el momento inicial | Sede de MUSOL |
| Informes trimestrales y semestrales del proyecto | Información sobre los avances del proyecto | Sede de MUSOL |
| Borrador del Informe final del proyecto | Información sobre los avances del proyecto a fecha 14/05/2027 (fecha estimativa) | Sede de MUSOL |
| Fuentes de verificación del proyecto | Fuentes indicadas como fuentes de verificación según la matriz de marco lógico del proyecto. | Sede de MUSOL |
| Plan Director de la Cooperación | Información sobre las prioridades de la cooperación Española | AECID |
| Normas de seguimiento y justificación de proyectos y convenios de ONGD | Normas y procedimientos previstos para la ejecución y administración del proyecto. | AECID |

El equipo evaluador proporcionará, junto con el informe final, toda la información que ha utilizado para su análisis e interpretación, y que recopiló a través de fuentes primarias (transcripciones de entrevistas, volcado de cuestionarios, relatoría de grupos de discusión, etc.).

## 8. Estructura y presentación del informe de evaluación.

Para responder a las diferentes necesidades de información y divulgación de las organizaciones promotoras y gestoras de la evaluación, los productos de la evaluación serán:

**A.** **Resumen ejecutivo** (máximo 1 página): contiene una síntesis del contexto y un resumen de los hallazgos de la evaluación, así como de las recomendaciones del equipo evaluador (según el modelo CAD, en anexo).

**B.** **Informe de evaluación** (máximo 55 páginas): se propone a seguir un índice orientativo del informe:

**1. Introducción**

- ✓ Antecedentes y Objetivo de la evaluación.
- ✓ Preguntas principales y criterios de valor: definición.

**2. Descripción resumida de la intervención evaluada**, con especial referencia a las expectativas de cumplimiento en el momento en el que se realiza la evaluación; resumen de los antecedentes, la organización y gestión, actores implicados y contexto en el que se desarrollala intervención.

**3. Metodología empleada en la evaluación**

- ✓ Metodología y técnicas aplicadas.
- ✓ Condicionantes y límites del estudio realizado.

**4. Análisis de la información recopilada y evidencias** en torno a las cuestiones establecidas previamente. Interpretación de las evidencias en relación con las preguntas de evaluación enunciadas.

5. **Conclusiones de la evaluación** en relación con los criterios de evaluación establecidos.

6. **Lecciones aprendidas** que se desprendan de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas y que puedan ser extrapoladas y retroalimentar futuras intervenciones.

7. **Las recomendaciones** derivadas de la evaluación clasificadas según el criterio elegido por el equipo evaluador (Ej.: a corto/largo plazo, según criterios de evaluación, según dimensión o componente de la intervención, según zona de intervención…). En todo caso siempre que sea posible, mencionar el actor (o actores) a quien va dirigida de manera particular la recomendación.

8. **Alegaciones y comentarios** de distintos actores al borrador del informe si se considera pertinente, sobre todo si existen desacuerdos y no han sido reflejados en el cuerpo del informe. Cabe mencionar que los equipos evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención. Aunque el borrador de informe pueda ser consensuado en el comité de seguimiento con el resto de actores, el equipo evaluador deberá dejar constancia de su valoración, aunque la ONGD u otros actores discrepen.

9. **Anexos** en los que se incluirán:
- ✓ Los TdR.
- ✓ El plan de trabajo, la composición y la descripción de la misión.
- ✓ Metodología propuesta, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar la información:
- ✓ Revisión documental: listado de fuentes secundarias utilizadas.
- ✓ Entrevistas: listado de informantes, guión de entrevista, transcripciones y notas.
- ✓ Encuestas: modelos, datos brutos recopilados y análisis estadístico.
- ✓ Talleres participativos: relatoría y productos.
- ✓ Ficha – resumen de la evaluación (modelo CAD)

*El lenguaje inclusivo será de uso obligatorio en la redacción del texto.

## 9. Equipo evaluador

El equipo evaluador podrá ser constituido por una o dos personas. Sus integrantes deberán tener (y comprobar en fase de propuesta técnica) experiencia en evaluación de al menos 5 proyectos de tamaño y tipología pertinente con la acción objeto de la presente evaluación. Deberán además manejar técnicas de investigación social, conocer el contexto senegalés y, de preferencia, las normas y procedimientos para la ejecución de proyectos de ONGD financiados por la AECID. Deberá tener excelentes capacidades de síntesis y redacción en castellano.

Además, contará con conocimientos en Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) y Enfoque de Género y experiencia en evaluaciones en estos ámbitos.

Específicamente, el equipo evaluador deberá estar integrado, al menos, por un/a consultor/a que reunirá el siguiente perfil profesional:

**A. Experiencia en proyectos de Cooperación al Desarrollo**

El/la evaluador/a ha de contar con un mínimo de 5 años de experiencia de trabajo en proyectos de cooperación al desarrollo en cualquiera de sus diferentes ámbitos (cooperación al desarrollo, codesarrollo, sensibilización y educación para el desarrollo, ayuda humanitaria, etc.). En el caso de equipos de evaluación, este requisito es imprescindible únicamente para el responsable que dirige la evaluación.

**B. Independencia del evaluador frente al objeto de evaluación**

El equipo evaluador propuesto para realizar la evaluación externa ha de tener total independencia con respecto al proyecto a evaluar.

En tal sentido, será indispensable que no exista relación laboral con la entidad contratante, o con la AECID, durante el período comprendido desde el inicio del proyecto hasta la fecha de finalización, a fin de garantizar la objetividad del proceso de evaluación.

**C. Calidad de la propuesta presentada por el equipo evaluador**

Se ha de valorar en qué medida la propuesta metodológica presentada por el equipo evaluador responde a las condiciones establecidas en los Términos de Referencia.

Es importante valorar la metodología que se plantea utilizar, las herramientas propuestas para la recogida de información, el tiempo que se dedicará al trabajo de campo y el presupuesto, entre otros.

Como requisitos secundarios, la entidad valorará que el/la evaluador/a propuesto/a (o el conjunto del equipo) cuente con:

- Experiencia específica en el sector de intervención del proyecto a evaluar.
- Formación especializada en Cooperación al Desarrollo (Master o Especialista).
- Formación en Evaluación de proyectos de cooperación.
- Integrantes que conforman el equipo de evaluación, la experiencia y las responsabilidades que cada uno asumirá en el proceso de evaluación.

En el proceso de adjudicación de la presente evaluación, se priorizarán profesionales y/o empresas locales, es decir procedentes del país de ejecución del proyecto.

## 10. Premisas de la evaluación, autoría y publicación

El equipo de evaluación se adecuará a las siguientes *premisas*:

**Anonimato y confidencialidad. -** La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.

**Responsabilidad. -** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.

**Integridad. -** Los evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.

**Independencia.** - El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

**Convalidación de la información. -** Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información

recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.

Se aclara que todo derecho de autor recae en las entidades contratantes de la evaluación, MUSOL, ONG 3D y AECID.

La divulgación de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de MUSOL, ByC ONG 3D, CZ y de la AECID.

## 11. Plazos para la realización de la evaluación y presupuesto estimado

Tal y como indicado en el apartado 6, los plazos para la presentación de los productos (todos los productos previstos en el punto 8) son:

| Núm. | descripción | Fecha | Responsable |
|---|---|---|---|
| 1 | Fin del plazo de presentación de propuestas técnicas | 09/12/2026 | Equipo Evaluador |
| 2 | Selección de la propuesta técnica | 15/12/2026 | MUSOL |
| 3 | Aprobación de los presentes TdR y de la propuesta técnica | 22/02/2027 | MUSOL y AECID |
| 4 | Firma del contrato* | 25/02/2027 | MUSOL |
| 5 | Presentación del borrador del informe de evaluación (incluye todos los productos de la evaluación) | 20/06/2027 | Equipo Evaluador |
| 6 | Envío de las observaciones al borrador del informe de evaluación | 25/06/2027 | MUSOL |
| 7 | Presentación del informe final de evaluación | 7/07/2027 | Equipo Evaluador |

* Una vez recibida la autorización de la AECID.

Sin embargo, tales plazos podrán ser revisados con el equipo evaluador seleccionado y serán marcados en el contrato de la evaluación.

En el caso de retraso no justificado en la entrega de los productos, se aplicarán las siguientes sanciones:
Atraso de 1 a 15 días: recorte del 5 % sobre el precio contratado para el servicio.
Atraso de 15 a 25 días: recorte del 15 % sobre el precio contratado para el servicio
Atraso de 25 a 30 días: recorte del 50 % sobre el precio contratado para el servicio
Atraso mayor de 30 días: rescisión del contrato.

**Presupuesto**

El presupuesto estimado de la evaluación es de **10.890,00 euros**. Este valor incluye todos los gastos inherentes la realización del estudio, tales como: honorarios, impuestos, viajes del equipo evaluador hasta el área del proyecto, alojamiento, dietas, comunicación (teléfono, internet, etc.), materiales varios, etc. El equipo evaluador podrá contar con el apoyo de MUSOL, ByC, CZ y ONG 3D para obtener información del proyecto.

## 12. Presentación de la oferta técnica y criterios de valoración

La oferta técnica deberá ser enviada a MUSOL en los plazos previstos en el apartado anterior.
La propuesta constará al menos de tres partes:

- Propuesta metodológica.
- Perfil del equipo evaluador (incl. CV de cada miembro del equipo evaluador).
- Propuesta económica.

Los criterios de valoración de las propuestas son los siguientes:

Propuesta metodológica:

- Adecuación de la metodología a los grupos, instituciones y organizaciones involucradas;
- Adecuación de la metodología y técnicas a los plazos previstos por los TdR;
- La metodología propuesta permite la participación de los titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades en la evaluación;
- Se consideran medidas concretas para facilitar la participación de las mujeres en la evaluación.

Perfil del equipo evaluador:

- Formación
- Experiencia
- Pertinencia del perfil

Propuesta económica

- Adecuación al perfil del equipo
- Adecuación al trabajo de campo y oficina detallado en la propuesta técnica
- Adecuación al presupuesto estimado

Cada criterio será evaluado según un puntaje de 1 a 5 (5 corresponde a la valoración mejor).

Se ruega se remitan las propuestas a los siguientes correos electrónicos: andrea.proyectos@musol.org y andalucia@musol.org.

## 13. Anexos

- Formato ficha CAD.